

BURLA A UNA EJECUTORIA.

La inmoralidad judicial busca un campo más ancho para ampliar su acción deshonesta. Ya no solamente se burlan las leyes haciéndolas maleables para que se amolden con la arbitrariedad, sino que se burlan las ejecutorias de la Suprema Corte con muecas despectivas y contorsiones de clown.

Hace más de cinco meses que la Suprema Corte de Justicia de la Nación amparó al periodista Don Rubén Acuña contra actos del Juez de 1^{ra} Instancia de la Ciudad de Tula, Tam., que encarceló arbitrariamente á aquel Señor por algún asunto periodístico. En la ejecutoria respectiva, la Suprema Corte consignó al Juez responsable Lic. Agustín Barrón, á la autoridad competente, por constituir un delito la violación de garantías individuales que cometió. A pesar del tiempo transcurrido, y á pesar también de que en Tamaulipas se ha tenido conocimiento oficial de esa ejecutoria, el Juez arbitrario continúa en un puesto que debió haber renunciado desde luego, no solo por ser así de justicia, sino por decoro personal, ya que el Gobierno Mainero y la Suprema Corte de Tamaulipas no han procedido, como era su deber, á destituir á ese pésimo empleado de la administración de justicia.

Por otra parte, el Juez 1^o de Distrito de Tamaulipas debe cumplir con el art. 828 del Código de Procedimientos Federales, cuidando de la ejecución de la sentencia de amparo, y si no cumple con ese deber ó no ha deseado cumplirlo, llamamos sobre este particular la atención de la Suprema Corte ó del Procurador General de la República, para que se aplique al responsable la pena de suspensión de empleo á que se refiere el

art. 480 del mismo código. Mientras no se haga un escarmiento, las autoridades judiciales seguirán desprestigiando más á la Administración de Justicia de la República.

Causa estupor la conducta de nuestros Jueces. Sin Justicia la Nación caerá en la anarquía. Parece que á ella nos encaminamos rápidamente. Y de ello será responsable el Gobierno que no se preocupa por el futuro de este pueblo ya bien tiranizado por el sable, el bonete y la toga, tres símbolos sombríos de la actual Dictadura.

A NUESTROS ABONADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉ- RICA.

Ponemos en conocimiento de nuestros abonados en los Estados Unidos de América, que para facilitarles el pago de sus subscripciones á **REGENERACION**, está facultado el Sr. D. Nemesio García, de Laredo, Texas, E. U. A., para recibir el importe de dichas subscripciones.

En esta virtud suplicamos á nuestros abonados en la vecina República, así como á las personas que allí residen y reciben nuestro periódico como propaganda y deseen subscribirse á él, se sirvan enviar al Sr. García el importe de sus subscripciones, en la inteligencia de que el valor de la subscripción por un trimestre es de DOS PESOS PLATA MEXICANA.

Deberán dirigirse así: Sr. D. Nemesio García, Laredo Tex., E. U. A.